



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **3447** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2203728).-

PARANÁ; 13 AGO 2019

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Instituto Superior D-235 "Federal" del Departamento Federal solicita el reconocimiento del "*Curso en Neuroeducación: Técnicas de Brain Gym, Arte-terapia, Neuro-estimulación Cognitiva para la Didáctica Escolar*"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E.;

Que la Neuroeducación se basa en procedimientos de enseñanza respecto de las emociones como herramientas fundamentales para el proceso constructivista de aprendizajes en meta-cogniciones, procurando que desde su aplicación se genere un cambio de paradigma educativo en el que los alumnos estén menos inmersos en problemáticas desmotivantes y en la violencia, la desatención, la falta de interés, el exceso de estimulación, la incapacidad para focalizar y procesar la ingente cantidad de información, entre otros aspectos presentes en la sociedad actual;

Que en ese sentido y siendo preciso que los educadores cuenten con las herramientas necesarias para el abordaje motivacional y habilidades sociales psicopedagógicas válidas, la presente propuesta tiene como objetivos adquirir y desarrollar un conjunto de conocimientos, estrategias y habilidades que permitan intervenir con efectividad en el desarrollo de nuevas técnicas, diseños curriculares, contextos educacionales y didácticas de aprendizaje efectivas para que el alumno pueda enfrentarse a un mundo contemporáneo cada vez más competitivo, implementando donde se requiera los aportes de la neuropsicología y la neurociencia de forma práctica;

Que la propuesta está destinada a docentes, responsables de entidades educativas, asesores pedagógicos y tutores de Nivel Primario, Secundario y Superior, y docentes de Educación Especial estudiantes universitarios y público en general interesado en la temática, contando con una carga horaria de 199 horas cátedra;

Que el Equipo Técnico de Nivel Superior de la Dirección de Educación de Gestión Privada ha tomado intervención de competencia;

Que Jurado de Concursos determina la bonificación cultural que corresponde otorgar a los participantes;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Car!



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N°

3447

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2203728).-

////

ARTÍCULO 1°.- Reconocer el “Curso en Neuroeducación: Técnicas de Brain Gym, Arteterapia, Neuro-estimulación Cognitiva para la Didáctica Escolar”, organizado por el Instituto Superior D-235 “Federal” del Departamento Federal, destinado a docentes, responsables de entidades educativas, asesores pedagógicos y tutores de Nivel Primario, Secundario y Superior y docentes de Educación Especial así como estudiantes universitarios y público en general, con un total de ciento noventa y nueve (199) horas cátedra, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a los docentes que cumplimenten los requisitos de asistencia exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:

DOCENTES DE NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO EN TODAS SUS MODALIDADES:

Docentes Asistentes: 0,80 Puntos.-

(Artículo 55°, Inciso “a” –Acuerdo Paritario Agosto 2017 – (Homologado por Resolución N° 1366/18 M. T) – Resolución N° 1000/13 CGE)

DOCENTES DE NIVEL SUPERIOR:


Docentes Asistentes: 0,80 Puntos.-

(Resolución N° 1972/90 C.G.E. Artículo 260°)

ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que el reconocimiento efectuado en el Artículo 1°, tendrá vigencia por el término de un (1) año calendario a partir de la emisión de la presente conforme lo dispuesto por Resolución N° 4120/13 CGE, Capítulo VI, Punto 4.-

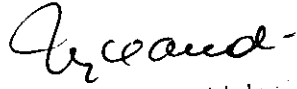
ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Educación de Gestión Privada, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, IS D-235 “Federal” (institutosuoeriefederalaaci@gmail.com) y oportunamente archivar.-

RD.


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. María Irazabal de Torres
Presidencia
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos